

*CORRECCIÓN de errata a la Resolución de 10 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a los Convenios suscritos sobre encomienda de gestión para la tramitación de procedimientos sancionadores en materia de Salud Pública. (BOJA núm. 107, de 31.5.2007).*

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En las páginas 3 y 67, columna de la derecha, en el sumario donde dice:

«... por la que se da publicidad a los Comercios suscritos...»

Debe decir:

«... por la que se da publicidad a los Convenios suscritos...».

Sevilla, 1 de junio de 2007